



Organización de los Estados Americanos

Responsabilidades del Becario

- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA, Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para el pago de los beneficios de la beca.
- Los candidatos seleccionados deberán participar en la evaluación de la eficacia del curso de Desarrollo Profesional completando los “Informe-Encuestas de la Beca”, de los cuales el primero deberá completarse y remitirse una vez finalizado el curso, y el “Informe-Encuesta Final de la Beca” dentro de tres meses después de haber realizado el curso.

Cursos Presenciales y de Modalidad Mixta (fases presencial/ a distancia):

- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s) para ingresar al país de estudio y/o tránsito (si aplica). La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.
- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de estudio con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración del curso en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación de la beca al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de estudios o en caso el estudiante decline, para otorgar la beca al siguiente candidato según el orden de mérito. **Al no declinar la beca, se entiende que el candidato seleccionado está aceptando la beca.**
- El candidato seleccionado será responsable de pagar la diferencia en el costo del boleto aéreo para llegar a tiempo al sitio en donde se realizará el curso Desarrollo Profesional, si él/ella no viaja en las fechas establecidas, o cambia la ruta sin causa justificada, después de que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), ha comprado el boleto.
- El candidato seleccionado será responsable de **rembolsar** a la SG/OEA el total del costo del boleto aéreo ida y regreso desde su país de residencia hacia el país en donde se realizará el curso de Desarrollo Profesional si, después de que el boleto ha sido comprado, él/ella declina la beca sin causa justificada y sin la debida autorización escrita emitida por Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura. Esto incluye la obligación de **rembolsar** cualquier costo adicional incurrido por la SG/OEA.

Cursos a distancia:

- El candidato seleccionado a un curso en línea será responsable de obtener acceso a un equipo de computadora así como de los gastos de comunicación (acceso a Internet y a correo electrónico).
- Los candidatos seleccionados deberán confirmar la aceptación de la beca al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA dentro de una semana de haber sido informado de la beca, de tal manera que la Institución Oferente pueda hacer los arreglos necesarios para el registro y matrícula así como brindarles las instrucciones de acceso al curso; o, en caso el estudiante decline, para otorgar la beca al siguiente candidato según el orden de mérito. **Al no declinar la beca, se entiende que el candidato seleccionado está aceptando la beca.**
- El candidato seleccionado será responsable de **rembolsar** a la SG/OEA el costo total incurrido en la beca, si él/ella, sin causa justificada y sin la debida autorización escrita del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, termina sus estudios curso o renuncia luego que la beca ha comenzado.